



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-02-17 15:53:40

Folios: 1

Radicado: 252026753

Destino: Anónimo PQRS 251015207

Código TRD: **4.0.3.3.**

Bogotá D.C

Doctor

JOSÉ ROBERTO SOTO CELIS

Director de Investigaciones de Protección Usuarios de Servicios de Comunicaciones.

Superintendencia de Industria y Comercio.

contactenos@sic.gov.co

Ciudad

Referencia: TRASLADO POR COMPETENCIA
RADICADO MINTIC 251015207

Reciba un cordial saludo desde el Ministerio TIC,

Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo a lo establecido en el **artículo 21 de la ley 1755 de junio de 2015**, muy comedidamente me permito adjuntar petición interpuesta por el señor, **ANÓNIMO**, quien a través del correo electrónico; MIGUELDIAZVILLEGAS@GMAIL.COM, manifiesta lo siguiente;

“(…) Derecho de Petición sobre prácticas de cancelación de servicios de Tigo UNE. (...)”

En atención a lo presente informamos que la situación expuesta, se enmarca en el régimen de protección a los usuarios de servicios de comunicaciones, vigilado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), a quien compete garantizar efectivamente los intereses de los usuarios afectados en esta materia. Por lo anterior, damos traslado de su comunicación a esta entidad, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que se pronuncie de fondo sobre su solicitud.

Al respecto, es importante precisar que de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 1341 de 2009, modificado por la Ley 1978 de 2019, el MinTIC tiene a su cargo adelantar funciones de inspección, vigilancia y control del Sector TIC, en lo atinente las condiciones de provisión de Redes y Servicios de Telecomunicaciones previstas en la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, decretos reglamentarios y resoluciones expedidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

De manera atenta nos permitimos informar que el Ministerio TIC implemento la creación de documentos electrónicos. Por tal razón es necesario visualizar el documento adjunto utilizando el programa ADOBE ACROBAT PDF, usando el icono del clip o la funcionalidad documentos adjuntos.

Cordialmente,



(Firma Digital)

LIZETH HIDALGO ALMONACID
G.I.T. DE GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Tel. + (601) 344 34 60 OPCIÓN. 2
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia
www.mintic.gov.co

Anexo: Lo enunciado en Cuatro (04) Adjuntos.

Copia: **ANÓNIMO**, MIGUELDIAZVILLEGAS@GMAIL.COM

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
252026753		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20250217-155425-9cb5c8-21261150		Creación: 2025-02-17 15:54:25
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-02-17 15:55:51
Escanee el código para verificación		
Firma: Firmante  INGRID LIZETH HIDALGO ALMONACID C.C 1075685469 ihidalgo@mintic.gov.co AUXILIAR ADMINISTRATIVO MINTIC - GIT. GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓN DOCUMENTAL		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
252026753			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250217-155425-9cb5c8-21261150		Creación: 2025-02-17 15:54:25	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-02-17 15:55:51	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	INGRID LIZETH HIDALGO ALMONACID ihidalgo@mintic.gov.co AUXILIAR ADMINISTRATIVO MINTIC - GIT. GRUPOS DE INTERÉS Y GESTIÓ	Aprobado	Env.: 2025-02-17 15:54:29 Lec.: 2025-02-17 15:55:36 Res.: 2025-02-17 15:55:51 IP Res.: 190.0.240.4